



Jueves, Enero 18, 2018

Resumen:

El Juzgado Penal de San Carlos dictó tres meses de prisión preventiva contra dos hombres que figuran como sospechosos de cometer asaltos en San Carlos.

A ambos los detuvieron en el centro de Pital, luego de ser abordados por la Fuerza Pública, que los notó en actitud sospechosa y después de varias diligencias se determinó que debía procederse a investigarlos.

Estos sujetos, de apellidos Vaca López y García Huertas, fueron allanados el pasado martes por la tarde en sus respectivas viviendas en Veracruz de Pital, donde se recolectaron diferentes evidencias para el caso.

Kathia Chavarría, directora regional de la Fuerza Pública, dijo que a los sospechosos les decomisaron un arma de fuego, un machete y una peluca.

"El detenido de apellido Vaca portaba un puñal de 31 centímetros y un bolso con una peluca, a García se le decomisó un revólver calibre 38 especial con 6 proyectiles", expresó Chavarría.

Añadió que la motocicleta marca Suzuki GN azul sin placas en la que viajaban era robada.

Martín Pérez, subjefe del OIJ de San Carlos, subrayó que los sujetos estarían relacionados con varios asaltos en la zona, entre ellos los cometidos a finales de diciembre en las estaciones gasolineras de Pital y Muelle de San Carlos.

Agregó que también los indagan porque podrían estar relacionados con un asalto en Crucitas de Cutris, en el que a un hombre lo asesinaron a balazos.

Periodista: María Luz Rojas

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: Alajuela

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/3-meses-de-c%C3%A1rcel-por-asaltos>